



EDICTO

**PROCESO DE SELECCIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE
INTENDENTE DE LA POLICIA LOCAL DE ROJALES**

Reunido el tribunal calificador el día 10 de marzo de 2017, para ver los resultados obtenidos en el sexto ejercicio de la oposición, consistente en un reconocimiento médico y la valoración, si procede, de los méritos aportados por el aspirante.

A la vista del informe favorable formulado por el Dr. Diego Urbán Ibarra, el tribunal declarada superada la fase de oposición y procede a valorar los méritos aportados para la calificación de la fase de concurso:

Titulación académica	0
Cursos organizados por el IVASP u organismos análogos	6
Conocimiento de valenciano	0
Subtotal	6
Antigüedad	10,6
Gardo personal	2
Subtotal	12,6
Idiomas no nacionales	0
Otros méritos	3,2
Premios, distinciones y condecoraciones	2
Subtotal	5,2
PUNTUACIÓN TOTAL	23,8

El tribunal propone a la alcaldía, que previa presentación por el candidato de la documentación exigida en las bases, se incorpore Jose Ignacio Esparza Duque al Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias para seguir curso de formación teórico-práctico de carácter selectivo, previo nombramiento de funcionario de carrera en prácticas.

En Rojales, a 13 de marzo de 2017

El secretario del tribunal

Fdo. José María Sánchez Picazo